

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INTERNA A CONTRATOS DE LA VIGENCIA 2020

Con el propósito de dar cumplimiento al **Plan de Auditoría vigencia 2020**, de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA, EDAT S.A. OFICIAL, se practica esta Auditoría a la Oficina de Secretaría General y Jurídica, sobre contratos **celebrados en la vigencia 2020**.

OBJETO DE LA AUDITORIA

El objeto de la presente Auditoria es realizar un examen a los contratos suscritos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolima S.A E.S.P. Oficial durante la vigencia 2020.

Esta Auditoria pretende revisar y corroborar el cumplimiento de las Normas Legales que rigen la contratación pública en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, y la gestión adelantada en cada proyecto. Así mismo que se cumplan los Manuales y Procedimientos establecidos y aprobados en la Entidad correspondientes a esta Área.

Es importante resaltar que una de las funciones de la Oficina de Control Interno es apoyar en el mejoramiento del sistema de Control Interno, de gestión, y de los procesos desarrollados por la Empresa, además del cumplimiento del Rol de la Oficina.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolima S.A E.S.P. Oficial, desempeña una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona garantía, Asesoramiento, apoyo y previene mediante sus pronunciamientos y recomendaciones coadyuvar a mejorar el funcionamiento de la Organización y por consiguiente los resultados propuestos por la Organización.

Esta auditoria se realizó de conformidad con el Plan Anual de Auditorias elaborado para la **vigencia de 2020**, se tomó como base la información que reposa en las carpetas de los contratos suministrada por el Área jurídica, las carpetas fueron puestas a disposición por la Oficina Jurídica quien es responsable del manejo de la información que se encuentra en ejecución, las cuales fueron sustento para la evidencia del análisis y resultado final del mismo.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del ejercicio de su función que le corresponde, tiene acceso pleno, libre e inmediato a todos los registros, bienes, operaciones y funciones de la EDAT, que en su opinión guarden relación con el tema que esté examinando.

De acuerdo con el cronograma y los objetivos establecidos en el Plan Anual de Auditorias para el año 2020, se inicia con la solicitud de las carpetas.

Con el propósito de emitir concepto sobre la Legalidad, los procedimientos aplicados en el proceso de contratación, la Gestión contractual y la observancia de las normas archivísticas, el Jefe de la Oficina de Control Interno fundamenta sus hallazgos de acuerdo al análisis obtenido durante la evaluación y revisión efectuada.

Los hallazgos serán informados al igual que las recomendaciones.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 004 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020.

El objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA QUE PRESTE APOYO, ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO JURIDICO EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE ADELANTEN, ASI COMO EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES EN LOS QUE INVOLUCRE O ESTE COMO PARTE PROCESAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P OFICIAL, COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL TOLIMA.

Contratista: ANDREA JIMENA ARIZA TOVAR

Valor: \$ 25.800.000

Plazo de ejecución: 6 MESES

Este contrato inició a partir del 17 de febrero de 2020.

Revisada la carpeta del contrato se observó el cumplimiento del lleno de los requisitos y formalidades Legales en el proceso precontractual y contractual. Se anexaron los soportes a los pagos de seguridad social, riesgos laborales y pensión. Frente a la ejecución se observó:

1. No se encontró soportes del informe de actividades del contratista

RECOMENDACIÓN: Realizar la actualización de la carpeta con los soportes de la actividades que realiza en contratista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 006 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020

El objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA PLANEACION Y FORMULACION DE PROYECTOS PRIORIZADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL RELACIONADOS CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, DE ACUERDO CON LOS INSTRUMENTOS Y PLANES IMPLEMENTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P OFICIAL, COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL TOLIMA..

CONTRATISTA: DIANA CAROLINA CHAVEZ BELTRAN
VALOR: \$21.000.000
PLAZO EJECUCIÓN: 6 MESES

El contrato inicio su ejecución el 17 de Febrero de 2020.

Revisada la carpeta del contrato se observó el cumplimiento del lleno de los requisitos y formalidades legales en el proceso precontractual y contractual. Se anexaron los soportes a los pagos de seguridad social, riesgos laborales y pensión. Frente a la ejecución se observó lo siguiente:

1. No hay soportes de actividades del contratista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020

EL OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL MANEJO DE BIENES (ALMACEN E INVENTARIOS) , DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P OFICIAL COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL TOLIMA PDA

CONTRATISTA: NATALIA MARULANDA SAAVEDRA
VALOR: \$15.000.000
PLAZO EJECUCIÓN: 6 MESES

El contrato inició su ejecución el 19 de Febrero de 2020.

Revisada la carpeta del contrato se observó el cumplimiento del lleno de los requisitos y formalidades Legales en el proceso precontractual y contractual. Se anexaron los soportes a los pagos de seguridad social, riesgos laborales y pensión,. Frente a la ejecución se observó el cumplimiento de las actividades convenidas en el contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DEL 12 DE MAYO DE 2020

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PERIODISTA, PARA QUE APOYE Y ACOMPAÑE A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, EN TODOS LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB PARA EL NORMAL DESARROLLO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA.

CONTRATISTA: SORAYA SALVARRIETA CASTAÑO
VALOR: \$9.000.000
PLAZO EJECUCIÓN: 3 MESES

El contrato inició su ejecución el 13 de MAYO de 2020.

Revisada la carpeta del contrato se observó el cumplimiento del lleno de los requisitos y formalidades Legales en el proceso precontractual y contractual. Se anexaron los soportes de los pagos de seguridad social, riesgos laborales y pensión. Frente a la ejecución se observó el cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato.

CONCLUSIONES

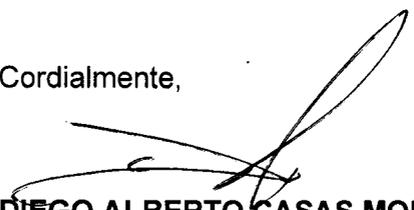
Establecer mecanismos que permitan que las supervisiones a los contratos se realicen eficazmente para el cumplimiento de los objetivos.

RECOMENDACIONES

Los supervisores de los contratos deben tener mayor cuidado frente a las responsabilidades de los contratistas, para que en el momento que presenten las cuentas de cobro junto con la relación de actividades desarrolladas, estas se presenten debidamente soportadas.

En la asignación de obligaciones contractuales tener presente de asignar las que sean aplicables al objeto contractual, de tal manera que se puedan ejecutar.

Cordialmente,



DIEGO ALBERTO CASAS MORALES

OFICINA DE CONTROL INTERNO